miento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de las obras de "RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA AVENIDA DEL GENERAL MACIAS".

TIPO DE LICITACION: 1.565.034,22 €.

FIANZA PROVISIONAL: 31.300,68 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLAZO DE EJECUCION: SEIS MESES.

CLASIFICACION DEL CONTRATISTA: Grupo G (Viales y Pistas), subgrupo 6 (Obras viales sin cualificación específica), categoría f).

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

También podrán presentarse proposiciones por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de correos y anunciar el mismo día al órgano de Contratación, por Telegrama, la remisión de la proposición. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la proposición en el caso en que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.

No obstante transcurridos diez días naturales desde la terminación del plazo de presentación, se será admitida ninguna proposición enviada por correo.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil siguiente.

MODELO DE PROPOSICION

Don , con domicilio en calle o plaza número , en nombre propio (cuando concurra en representación de otra personal natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número , de fecha , para la contratación de las obras incluídas en el proyecto de "RENOVACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS DE LA AVENIDA DEL GENERAL MACIAS" , enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de (en letras) € IPSI incluído.

Melilla,

Melilla, 13 de agosto de 2004.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

INDUSTRIA Y ENERGIA

INFORMACIÓN PUBLICA

1929.- De acuerdo con lo establecido ordenados en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de Diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, se abre INFORMACIÓN PÚBLICA sobre el expediente incoado en este Servicio de Industria y Energía de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, referencia AT-278/04 con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

TITULAR: COMPAÑIA HISPANO MARROQUÍ DE GAS Y ELECTRICIDAD S.A. (GASELEC).

DOMICILIO: MELILLA, C/. Pablo Vallescá n° 8.

FINALIDAD: ATENDER LA CRECIENTE DEMANDA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA POBLACIÓN DE MELILLA.

DENOMINACIÓN: PROYECTO DE NUEVA LÍNEA SUBTERRANEA DE MEDIA TENSIÓN, ENTRE LOS CENTROS DE TRANSFORMACIÓN DENOMINADOS CARRETERA DE LA PURÍSIMA Y CARRETERA DE YASINEN.